

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico **CONVENIO DE ASOCIACION No.007 DE 2023**, con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE PLAYAS CON FINES TURISTICOS A TRAVES DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2023 – LA GUAJIRA.		
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA		
NIT. No.	892.115007-2		
CONTRATISTA:	FUNDACION GUAJIRA AVENTURA		
IDENTIFICACION:	NIT. 900.310188-0		
DIRECCION:	Dirección: Calle 27a #12ª-36		
TELEFONO:	Teléfono: 3012811279		
E-MAIL:	bopire62@hotmail.com		
BPIM:	2023440010015		
OBJETO DEL PROYECTO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENFOCADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2023		
VALOR:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000.00) M/CTE.		
PLAZO:	SEIS (6) MESES		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	1,1 DE JUNIO AL 10 DE JULIO DE 2023.		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL		
NOMBRE:	PABLO EMILIO FONSECA DE LUQUE		
CEDULA:	79.472.808 EXPEDIDA EN BOGOTÁ		
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	11 DE ABRIL DE 2023		
INFORMACION FINANCIERA			
CDP	RUBROS	FUENTE	FECHA
Nº183	2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03	13 DE MARZO DE 2023
RP	RUBROS	FUENTE	FECHA
Nº 1106	2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03	11 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	11 DE ABRIL DE 2023		

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:



ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	Cumplir de Buenas fe el objeto del convenio	X		50%
2	Administrar el recurso que sea entregado para el buen desempeño del proyecto y asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del convenio de asociación bajo su propia responsabilidad.	X		50%
3	Fortalecer la prestación del servicio de protección a bañistas	X		50%
4	Mejorar el sistema de búsqueda y rescate de usuarios de playas.	X		50%
5	Desarrollar el convenio en los términos y condiciones establecidas.	X		50%
6	Pagar los tributos que para tal efecto establezca la Normatividad, Municipal, Departamental y Nacional	X		50%
7	Constituir las pólizas pactadas en el Convenio	X		50%
8	Constituir previos los tramites legales pertinentes una cuenta bancaria separada no conjunta para la administración de los recursos que hagan parte de este convenio de asociación.	X		50%
9	Entregar un informe escrito del desarrollo del convenio de asociación, las muestras fotográficas y demás evidencias obtenidas en las diferentes actividades las cuales están en marcadas en el convenio de asociación mencionado.	X		50%
10	Utilizar personal idóneo, calificado debidamente capacitado y directamente empleado por el contratista para ejecutar el objeto contractual y supervisarlo de manera oportuna	X		50%
11	Responder por los perjuicios que se acusen al distrito con ocasión del desarrollo del proyecto.	X		50%
12	Obrar con diligencia y cuidado necesario en el asunto que les asigne el interventor y/ o supervisor del convenio.	X		50%
13	Presentar informes de gestión de actividades al supervisor del contrato acompañado de todos los soportes financieros de la ejecución del contrato que sustenten el desembolso realizado de los aportes del Distrito. Así como los extractos bancarios de la cuenta del proyecto	X		50%
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	X		50%
15	Demostrar el pago del sistema de Seguridad Social Integral en Salud	X		50%
16	Presentar todos los Contratos que Celebro para la entidad sin ánimo de lucro para la realización del proyecto, con las personas naturales o jurídicas, los cuales harán parte integral del informe financiero de la entidad.	X		50%
17	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del CONVENIO de interés Público	X		50%

1) Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	31/08/2023	<div> <div> <div>TERCER INFORME 2023.pdf</div> <div>Seguridad Social 10 julio.pdf</div> </div> <div> <div>Detalle</div> <div>Detalle</div> </div> </div>
2	Factura y/o de cuenta cobro	10/08/2023	<div> <div>Estado aprobado</div> <div> Fecha de recepción original 10/08/2023 10:00:00 AM Fecha estimada de pago 10/08/2023 10:00:00 AM % de inscripción 10.00% Valor de inscripción 14.000.000 Valor a pagar 14.000.000 Compromiso presupuestal Plan de recepción </div> </div>
3	Número De Cuenta Bancaria	Cuenta de Ahorro Banco BBVA 477-184964	<div> <div> Marca zona pagados Marca zona pagados </div> <div> Nombre del documento Nombre del documento </div> </div>

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ITEM	SUELDO	IBC	NUMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	3.800.000 Junio	\$1.520.000	4506211781	
	2.100.000 Junio	\$ 812.000	4515212985	
	2.100.000 Junio	\$ 812.000	4510566061	
	2.100.000 Junio	\$ 812.000	4501197762	
	2.100.000 Junio	\$ 812.000	4509359699	
	2.100.000 Junio	\$ 812.000	4503690377	

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA